



## RESUMEN EJECUTIVO DEL TRABAJO

GUÍA PARA LA  
INTRODUCCIÓN DE  
CRITERIOS DE  
SEGURIDAD VIAL EN  
LA REDACCIÓN DE  
LOS PLANES DE  
MOVILIDAD  
URBANA SOSTENIBLE



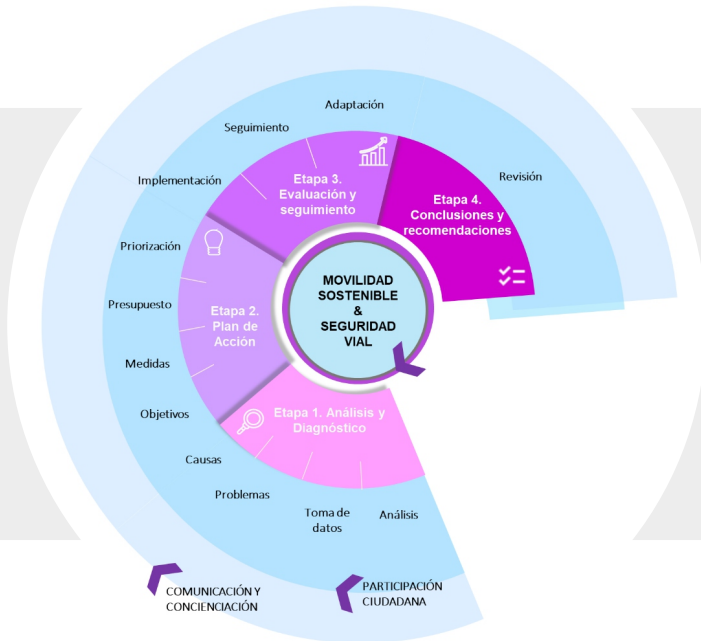
CONTENIDO 

INTRODUCCIÓN .....	Pág. 2
ETAPA 1: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO .....	Pág. 3
¿Cómo caracterizar el municipio en materia de seguridad vial? .....	Pág. 3
¿Qué toma de datos se puede realizar? .....	Pág. 4
¿Cómo se puede apoyar el diagnóstico en la participación ciudadana? .....	Pág. 4
¿Cuáles son los problemas detectados en materia de seguridad vial? .....	Pág. 4
ETAPA 2. PLAN DE ACCIÓN.....	Pág. 5
ETAPA 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	Pág. 6
ETAPA 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	Pág. 7

## INTRODUCCIÓN

La presente guía pretende servir de utilidad para aquellos municipios pequeños y medianos que, sin estar obligados legalmente a elaborar un PMUS, pretendan mejorar la seguridad vial en su municipio, poniendo en valor el **binomio movilidad y seguridad vial** y ofreciendo unas directrices básicas para la adopción de medidas enmarcadas dentro de una metodología de actuación.

Para la inclusión de criterios de seguridad vial en los PMUS, se aborda una metodología de 4 etapas desde una perspectiva circular, ya que no se debe olvidar que es un proceso que debe estar bajo un seguimiento y control continuos. Además, es fundamental tener en cuenta que, durante todo el proceso, se debe involucrar a la ciudadanía mediante la **participación pública**, y llevar a cabo actividades de **comunicación**.



# ETAPA

# 1

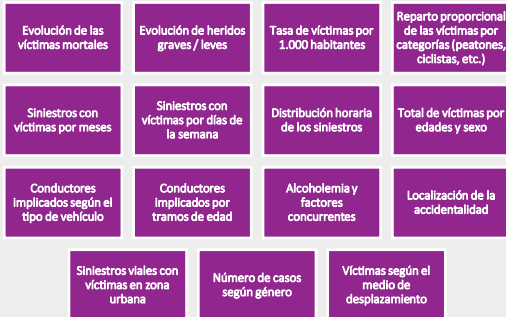
## ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

- ▶ El principal **objetivo** es obtener una fotografía de la realidad del municipio en materia de seguridad vial. Para ello se propone realizar las siguientes tareas:



### ▶ ¿Cómo caracterizar el municipio en materia de seguridad vial?

La base es analizar la información a disposición pública sobre seguridad vial, intentando obtener la mayor información posible: Evolución de la siniestralidad, localización de siniestros viales, tipos de siniestros, etc.

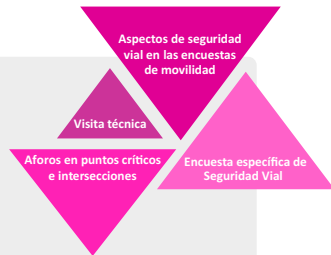


3



### ► ¿Qué toma de datos se puede realizar?

La campaña de toma de datos va a depender de las características del municipio, sus recursos y de la existencia previa de un PMUS. ¿Qué trabajos de campo se pueden realizar? Visitas técnicas, Aforos en puntos críticos e intersecciones, Aspectos de seguridad vial en las encuestas de movilidad y Encuesta específica de Seguridad Vial.



### ► ¿Cómo se puede apoyar el diagnóstico en la participación ciudadana?

El enfoque para la participación ciudadana debe ser **bidireccional**, no sólo para informar, sino para incorporar, en lo posible, sugerencias de los actores de una manera responsable, en este sentido, las **entrevistas con actores** son clave. Para ello, se debe planificar la participación, dedicando recursos, identificando objetivos y actores, definiendo acciones y preparando mensajes y documentos.



Técnicos del ayuntamiento en las materias de movilidad, accesibilidad, urbanismo o similares.



Policía local



Asociaciones: AMPAs de colegios, asociaciones de personas con discapacidad, asociaciones ciclistas, etc.

### ► ¿Cuáles son los problemas detectados en materia de seguridad vial?

A la hora de abordar la identificación de problemas y causas, se debe buscar dar respuesta a las preguntas: ¿Cuál es la evolución de la accidentalidad en el municipio? ¿Cuál es el tipo de víctima que más se repite? ¿Dónde se producen los siniestros? ¿Qué causa esos siniestros? ¿Qué tipo de vehículos se ven involucrados? ¿Quiénes son los colectivos afectados? ¿Qué temporalidad tienen esos siniestros?

Problemas de seguridad vial

Causas



# ETAPA

# 2

## PLAN DE ACCIÓN

- ▶ El Plan de Acción propuesto es una guía que brinda medidas de mejora de la seguridad vial a tener en cuenta en la redacción e implementación de planes y actuaciones de movilidad urbana sostenible. La meta o el objetivo final del Plan de Acción será el de reducir la siniestralidad en las calles de pueblos y ciudades, mediante actuaciones que, por un lado, ayuden a proteger a los usuarios y usuarias de la vía y que, por otro lado, calmen y reduzcan el tráfico motorizado que es el que mayor incidencia tiene en dicha siniestralidad.

- ▶ **¿Qué objetivos se deben perseguir?**

Las medidas que se propongan deben ir enfocadas a paliar los problemas detectados en el diagnóstico y para ello se establecen las siguientes:



## Medidas a implementar



MEJORA DE LA SEGURIDAD EN ENTORNOS PEATONALES



CONTROL Y ORDENACIÓN DEL TRÁFICO



CALMADO DE TRÁFICO



PARADAS SEGURAS DE TRANSPORTE PÚBLICO



MEJORA DE LA SEGURIDAD CICLISTA



MEJORA DE INTERSECCIONES



EDUCACIÓN VIAL, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



GESTIÓN DEL APARCAMIENTO



REGULACIÓN Y SANCIÓN



5



# ETAPA

# 3

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



► Es necesario establecer un **plan de seguimiento y evaluación** que permita revisar de forma periódica el **cumplimiento de los objetivos de seguridad vial** dentro del PMUS. El objetivo es conocer el impacto y el grado de implantación de las acciones propuestas en el plan de acción y para ello se hace imprescindible generar una serie de instrumentos que permitan realizar un **seguimiento y control** del proceso de implantación y puesta en carga de las acciones, con la posibilidad de evaluar, cuantitativamente y cualitativamente, los resultados y prever controles de idoneidad de cada uno de ellos, en un **ciclo continuo de ejecución, evaluación y mejora**.

Disponibilidad

Simplicidad

Validez

Especificidad

Confiabilidad

Sensibilidad

Alcance

- ▶ Se recomienda elaborar un documento donde se recojan todas las conclusiones extraídas, ya que, de cara a un futuro, servirá para sentar las bases de **futuras acciones**. Se deben incluir tanto los resultados de los indicadores de seguimiento, como una guía del procedimiento que se ha seguido durante todo el plan de acción, así como de todos los criterios de seguridad vial que han sido introducidos en el PMUS.

